LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA UNIDAD TERRITORIAL

PEDREGAL DE SN NICOLAS 2A SECC				
CLAVE	12-118	ALCALDÍA	TLALPAN	

Con fundamento en lo establecido en los artículos 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; 22 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México:

CONVOCA

A las personas integrantes de la COPACO que realizaron el procedimiento de toma de protesta:

A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN

Que se realizará:

DOMICILIO	REUNIÓN VIRTUAL A TRAVES DE LA PLATAFORMA ZOOM					
FECHA	30/SEPTIEMBRE/2020			HORA	16:00 HRS	
MODALIDAD DIGITAL		SI	MODALIDAD RESENCIAL			

Conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Núm.	ASUNTO
1	LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM
2	LECTURA Y APROBACIÓN DEL ÓRDEN DEL DIA
3	PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN DE LA PERSONA INTEGRANTE QUE TENDRÁ LA REPRESENTACIÓN DE LA COPACO DE LA U.T PEDREGAL DE SN NICOLAS 2A SECC, ANTE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN Y CONDUCIRÁ LOS TRABAJOS AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DURANTE UN AÑO.
4	DESIGNACIÓN DE LAS DOS PERSONAS QUE AUXILIARÁN EN LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS AL INTERIOR DE LA COPACO DE LA U.T. PEDREGAL DE SN NICOLAS 2A SECC

ATENTAMENTE

	<u> </u>
C. GABRIELA LEDESMA MEDINA INTEGRANTE DE LA COPACO	C. DELFINO ANICA PEÑA INTEGRANTE DE LA COPACO
C. MARIA ELIZABETH RAMIREZ INTEGRANTE DE LA COPACO	C. ROBERTO BARRON SANCHEZ INTEGRANTE DE LA COPACO
C. PATRICIA SEGURA GALLEGOS INTEGRANTE DE LA COPACO	C. MONSERRAT GARCIA SEGURA INTEGRANTE DE LA COPACO
C. GUILLERMO ANTONIO PALMA CORCHADO INTEGRANTE DE LA COPACO	C. MARIA DEL CONSUELO LUGO MEDRANO INTEGRANTE DE LA COPACO
C. LUIS ABUNDIO CUEVAS ALARCON INTEGRANTE DE LA COPACO	

IMPORTANTE:

Con fundamento el artículo 34 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la presente Convocatoria deberá informarse a la Dirección Distrital que corresponda cuando menos con tres días hábiles previos a su realización y deberá ser firmada por al menos tres de las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Se agregan al presente documento en copia simple las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes manifestaron su aceptación para llevar a cabo la celebración de la reunión de instalación en la modalidad, fecha y hora consensada.